

Confidencial.

No. 23 de Marzo de 1880.

Sr. D. Francisco Corcuera

Mui señor nuestro y amigo: Por la
adjunta, q. tiene caracter oficial para
la comunidad, se enterará V. del feliz
resultado de nuestras gestiones, y aunque
no oficialmente como amigos creemos
llegado el caso de manifestar a V. q.,
para el caso, temer temido q. empe-
ñar palabras y contraer compromiso
pecuniarios q. no podemos menos de
cumplir, ya p. q. esta interesado nues-
tro amor propio y pundonor, ya tam-
bien p. q. lo conceptuamos en inte-
res de la comunidad, toda vez q. si
nosotros dejásemos de corresponder
quedaríamos mal en efecto p. q. perde-
rían los herederos mucho mas q.
lo q. les puede costar el q. todo que-
demos airoso.

Notare V.

que, ni como amigos, ni de oficio
decimos una palabra respecto de
nuestras gestiones, limitando-
nos de la comunidad a abra apre-
ciarla en lo q. vale.

Conversare o breue y disponge como
quite de esto sin afectos, sin ami-
gos y sero. L. J. M. B. B.

Luz de la noche

Ante. M. B. de la.

que mi como amigos, mi de
decimos una palabra respectu
nuestro, gestione, como
nos de la comunidad de
ciudad en la J. Valer.

Comisionero de la comunidad de
gente de esta villa de
nos y como de la comunidad

de la comunidad de la villa de

de la comunidad de la villa de

Se D. Juan
de Corcuera

Amado